

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA RESPIRATORIA Y SERVICIOS DE APOYO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE TERAPIA RESPIRATORIA, TERAPIA OCUPACIONAL, FÍSICA Y DE LENGUAJE QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

- A) Observación presentada por la empresa ASCOREON S.A.S. Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 08 de marzo de 2019 a las 10:19 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

En el Anexo 9. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, VOLUMEN REQUERIDO Y VALOR HORA REFERENTE

Se solicitan 180 horas de Terapeuta de Lenguaje y en convocatorias anteriores se tenían 360 horas por lo que actualmente lo ofertado es de 360 horas en el Servicio de Rehabilitación del INC

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., le informa que se realiza Adenda especificando que “El número de horas requeridas por cada perfil es de 180 horas / mes”, Las horas requeridas para Terapeutas de Lenguaje son 360 horas al mes, es decir 2 perfiles. Y se agrega la columna de número de perfiles.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 168 DE 2019

Página 2 de 3

12 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, VOLUMEN REQUERIDO Y VALOR HORA REFERENTE						
Se adoptan los procedimientos institucionales. El volumen atendido debe ser el requerido por el Instituto.						
PERFIL	HORAS TOTALES REQUERIDAS	No. PERFILES	JORNADA DIURNA	JORNADA NOCTURNA	FIN DE SEMANA	HORAS MES PERSONA
Terapeutas respiratorias	4680	26	2880	1800	Según programación de turnos de la empresa seleccionada.	180
Auxiliar de Enfermería	360	2	12	0	12	180
Terapeutas Ocupacional	180	1				180
Terapeutas Física	540	3				180
Terapeutas de Lenguaje	360	2				180
El número de horas requeridas por cada perfil es de 180 horas / mes.						

Anterior:

12 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, VOLUMEN REQUERIDO Y VALOR HORA REFERENTE

Se adoptan los procedimientos institucionales. El volumen atendido debe ser el requerido por el Instituto.

PERFIL	HORAS TOTALES REQUERIDAS	JORNADA DIURNA	JORNADA NOCTURNA	FIN DE SEMANA	HORAS MES PERSONA
Terapeutas respiratorias	4680	2880	1800	Según programación de turnos de la empresa seleccionada.	180
Auxiliar de Enfermería	360	12	0	12	180
Terapeutas Ocupacional	180				180
Terapeutas Física	540				540
Terapeutas de Lenguaje	180				180

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se surtió Adenda, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co link “Contratación”), dentro del correspondiente proceso de selección.

SEGUNDA PREGUNTA

Por favor aclarar el valor de los perfiles de Terapia Física, Ocupacional y del Lenguaje. Del mismo anexo.

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., le informa que en los Estudios previos se encuentra el valor referente de cada perfil, para los Terapeutas (Física, Ocupacional y de Lenguaje).

Oferta económica: El valor referente mensual de los perfiles son:		
Terapeuta Respiratoria	Terapeutas (Ocupacional, Física y de Lenguaje	Auxiliar de Enfermería
\$3.972.101 (Incluye valor mensual de recargos dominicales, festivos, horas extras y recargos nocturnos).	\$3.094.048,00	\$2.023.950,00

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 168 DE 2019

Página 3 de 3

TERCERA PREGUNTA

Se pide el porcentaje de cumplimiento de Indicador de Adherencia a protocolos de lavado de manos y aislamiento sea del 85%.

Para poder realizar un seguimiento objetivo al mismo solicitamos que desde el instituto se envíe el informe de los servicios, horarios y profesional evaluado para poder realizar el seguimiento oportuno, evitando que funcionarios que no sean de la empresa hayan sido evaluados dentro de la categoría adecuada. (ejemplo personal de planta incluido dentro de esta evaluación)

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., le informa que la oficina vigilancia Epidemiológica de infecciones entrega por solicitud del interesado un informe parcial o final al terminar cada periodo evaluado, para que se hagan las intervenciones oportunas a la que haya lugar. Con lo anterior se aclara que el cumplimiento al protocolo institucional lavado de manos es una responsabilidad de todos, y sólo se tiene en cuenta el nombre de los profesionales que incumplan de manera reiterativa esta indicación, que es un elemento fundamental en la prevención de infecciones y por ende en la seguridad del paciente.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarquén Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E)

Elaboro: Angelica Maria Maldonado- Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).